

DIARIO DE SESIÓN Nº 28.- En la ciudad de Maldonado, siendo la hora 19:32 minutos, previo llamado reglamentario a sala, se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día miércoles 27 de enero de 2016.

(Concurren a sala los ediles titulares Nino Báez, Damián Tort, José L. Sánchez, Alexandro Infante, Rodrigo Blás, M. Sáenz de Zumarán, Darwin Correa, Andrés de León, Washington Martínez, María Fernández Chávez, Enrique Triñanes, Eduardo Antonini, Marco Correa y los

e
diles

s
uplentes Oscar Freire, Ana María Fernández, Juan C. Rodríguez, Eduardo Méndez, Guillermo Moroy, Juan Agustoni, Nicolás Sosa, Javier Sena, Américo Lima, Daniel Ancheta, Lilia Muniz, Graciela Ferrari, Walter Plada, Teresa Rivero, Fernando Borges y Bruno Irabedra

.
Preside el acto: Nino Báez. Actúa en

s
ecretaría: Gonzalo Pérez Muró (Director de la Dirección Legislativa).

SEÑOR PRESIDENTE.- Siendo la hora 19:32 del día miércoles 27 de enero se da comienzo a la sesión extraordinaria.

Único punto del orden del día.

SEÑOR SECRETARIO.- **EXPEDIENTE Nº 035/16: Concejal Mario Scasso solicita traslado del busto de Juan Díaz de Solís para la desembocadura de la Cañada de la Aguada.**

El informe de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte dice lo siguiente:

A la Junta Departamental.

VISTO: El Expediente Nº 0035/16 que figura en estas actuaciones.

RESULTANDO I: Que se solicita por parte del concejal del Municipio de Maldonado, doctor Mario Scasso, el traslado del busto de Juan Díaz de Solís de su ubicación actual en el lomo de

Punta Ballena a la zona del Paseo de la Aguada de Maldonado.

RESULTANDO II: Que a fojas 3 el Municipio de Maldonado autoriza la petición por resolución N° 192/2016, de fecha 30/11/2015.

RESULTANDO III: Que a fojas 7, por Resolución N° 353/2016, el intendente departamental de Maldonado emite opinión favorable respecto a lo solicitado.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE.- Silencio, por favor.

SEÑOR SECRETARIO.- CONSIDERANDO: Que esta Comisión comparte el argumento que se plantea para el cambio de dicho busto a un lugar más adecuado en cuanto al marco histórico, por lo cual se entiende apropiada la ubicación propuesta.

ATENTO: A lo expresado anteriormente.

Vuestra Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte reunida en el día de la fecha, al honorable Cuerpo ACONSEJA: 1º) Autorícese el traslado del busto de Juan Díaz de Solís de su actual ubicación a la locación propuesta en autos, intersección de la rambla oficial N° 5.003, Doctor Claudio Williman, y calle oficial N° 670, Chile, en la zona enjardinada del Paseo de la Aguada. 2º) Declárase urgente y siga a la Intendencia Departamental a sus efectos.

Firman los ediles José Luis Sánchez, Guillermo Moroy, Oscar Freire y Washington Martínez y la edila Lourdes Ontaneda.

Durante el estudio de este obrado se retiran los ediles Nicolás Sosa, Juan Agustoni, Oscar

Freire, Marco Correa, Daniel Ancheta, María Fernández Chávez, Teresa Rivero, Washington Martínez, Fernando Borges, Bruno Irabedra, Graciela Ferrari, Eduardo Antonini, Enrique Triñanes, Marco Correa; ingresan los ediles Luis Artola, Nario Palomino, José L. Rapetti, Héctor Delacroix, Angélica Hernández, Juan Serrón, Lourdes Ontaneda, Cristina Pérez, Nataly Olivera, Joaquín Garlo, Federico Martínez, Romina de Santis, Robinson García, Susana de Armas y alternan banca los ediles Andrea Magallanes, Federico Guerra, Milton Hernández y Claudia Viera.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien.

Señores ediles, votamos...

SE VOTA: 29 en 30, afirmativo.

(Expediente N° 035/16) **RESOLUCIÓN N° 2/2016 Visto:** Lo informado por la Comisión de Nomenclatura Tránsito y Transporte que este Cuerpo comparte, LA JUNTA DEPARTAMENTAL EN SESIÓN DE LA FECHA, RESUELVE 1º) Autorízase al Ejecutivo Departamental el traslado del busto de Juan Díaz de Solís desde su actual ubicación a la locación propuesta en autos. 2º) Otórgase anuencia al Sr. Intendente para erigir el busto antes mencionado en la intersección de la Rambla Dr. Claudio Williman (Of. N° 5003) y la calle Chile (Of. N° 670) en la zona enjardinada del Paseo de la Aguada. 3º) Siga a la Intendencia Departamental a sus efectos. Declárase urgente.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, siendo la hora 19:34, se levanta la sesión. (c.i.)

(Ediles inasistentes: Santiago Pérez, Jacinto Martínez, Francisco Olivera, José Plada, José Hualde, Osvaldo Matteu, Adolfo Varela, Efraín Acuña, Liliana Berna, Diego Astiazarán, José L. Noguera, Sergio Duclosson, Fermín de los Santos, Leonardo Delgado y María del Rosario Borges).

Siendo la hora diecinueve con treinta y cuatro minutos, del día veintisiete de los corrientes y no

habiendo más asuntos que tratar, el sr. presidente declara como finalizada la sesión extraordinaria, labrándose para su debida constancia la presente que se firma en el lugar y fecha antes indicado.

Sr. Nino Báez

Presidente

Sr. Gonzalo Pérez Muró

Director Dirección Legislativa

Sra. María Desanttis de Pérez

Directora de Departamento

Reproducción Testimonial

